

*Andalucía*

# ATLAS

DE

**E S P A Ñ A**

Y SUS

**POSESIONES DE ULTRAMAR,**

POR

**D. FRANCISCO COELLO,**

*Comiente coronel, capitán de Ingenieros.*

PRECIO  
DE  
CADA HOJA  
por  
suscripción,  
20 Rs



PRECIO  
DE  
CADA HOJA  
por  
separado,  
25 Rs.

BIBLIOTECA GENERAL  
ADQUIRIDA POR:  
*J. L. Estrada*

X6H142923-2

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE MALAGA  
  
6104988165





# CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Atlas general de España y sus posesiones de Ultramar constará de 65 hojas, que se repartiran por el órden siguiente :

Madrid. (prov.)	Logroño.	Orense.	Huesca.	Lugo.
Alava.	Cádiz.	Vizcaya.	Zaragoza.	Avila.
Guipúzcoa.	Barcelona.	Tarragona.	Sevilla.	Córdoba.
Madrid. (plano)	Islas Marianas.	Cuba. 1. <sup>a</sup> hoja.	Suplemento. 2. <sup>a</sup>	Jaen.
Segovia.	Navarra.	Cuba. 2. <sup>a</sup> hoja.	Badajoz.	Valencia.
Cantabria. 1. <sup>a</sup>	Zamora.	Coruña.	Malaga.	Teruel.
Canarias. 2. <sup>a</sup>	Murcia.	Alicante.	Granada.	Lerida.
Filipinas. 1. <sup>a</sup>	Valladolid.	Soria.	Toledo.	Púrgos.
Gerona.	Isla de Puerto-	Colonias. (gral.)	Suplemento. 3. <sup>a</sup>	Albacete.
Islas Baleares.	Rico.	Salamanca.	Ciudad-Real.	Lyon.
Pontevedra.	Palencia.	Huelva.	Guadalajara.	Cáceres.
Castellon.	Santander.	Almeria.	Oviedo.	Cuenca.
Poseiones de	Filipinas. 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> hoja de su-	Mapa general	Carta general
Africa.	Filipinas. 3. <sup>a</sup>	plemento.	histórico.	de reunion.

En cada hoja, ademas del mapa de la provincia, figuran los planos particulares de sus principales poblaciones, y estensas noticias estadísticas é históricas, escritas por D. Pascual Madoz.

Los precios por suscripcion, iguales en Madrid y en las provincias, son los que espresa la tarifa siguiente :

Precio de cada mapa sin doblar en papel grueso. . . . . 20 rs.

Id. doblado en papel mas delgado y con cartera en la misma forma que este. . . . . 20

Id. doblado y con cartera de piel labrada con relieves y dorados. . . . . 25

Id. cortada en cuadrículas, forrada en tela y con estuche. . . . . 30

Por las hojas que se tomen fuera de suscripcion, ó sea en venta, se pagarán 5 rs. sobre los precios anteriormente designados.

No se hace anticipo alguno, y se pagan los mapas en el acto de recibirlos. En cualquier época que se verifique la suscripcion, se repartirán las hojas corrientes: las atrasadas podrán tomarse sucesivamente, con arreglo á condiciones particulares que se fijarán de comun acuerdo entre el suscriptor y la empresa.

Se admiten tambien suscripciones á pagar á cuenta de sueldos atrasados, sin afectar en manera alguna el percibo de las mensualidades corrientes.

Asimismo es de abono á los ayuntamientos en el presupuesto de gastos municipales el importe de esta suscripcion que se les recomienda por real órden de 3 de setiembre de 1848.

Se admiten suscripciones en la administracion central en Madrid, calle de Cervantes, núm. 5, y en las demas comisiones de la empresa.